

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

FUNDAMENTOS DE HARDWARE_ 1º ASIR_ CURSO 2022-23

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la superación de este módulo formativo el alumno debe alcanzar todos los resultados de aprendizaje establecidos en el Decreto 200/2010, de 03/08/2010, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Cada uno de los resultados de aprendizaje tendrá una calificación entre 1 y 10.

RESULTADO DE APRENDIZAJE		%
R. A. 1	<i>Configura equipos microinformáticos, componentes y periféricos, analizando sus características y relación con el conjunto.</i>	60%
R. A. 2	<i>Instala software de propósito general evaluando sus características y entornos de aplicación.</i>	15%
R. A. 3	<i>Ejecuta procedimientos para recuperar el software base de un equipo, analizándolos y utilizando imágenes almacenadas en memoria auxiliar.</i>	15%
R. A. 4	<i>Implanta hardware específico de centros de proceso de datos (CPD), analizando sus características y aplicaciones.</i>	5%
R. A. 5	<i>Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.</i>	5%

CALIFICACIÓN DE CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE:

- Cada resultado de aprendizaje se evaluará independientemente de los demás.
- Cada resultado de aprendizaje será calificado con un tanto por ciento sobre el global del curso, tal y como indica la tabla anterior.
- A cada práctica, ejercicio o prueba se le asignará un porcentaje de la calificación total que le corresponde a cada resultado de aprendizaje. Los porcentajes asignados pueden variar en función del resultado de aprendizaje en el que estén ubicados.
- Las pruebas teóricas o prácticas realizadas podrán ser instrumento de

calificación para el resultado de uno o varios aprendizajes dependiendo de relación entre ellos.

- Si alguna práctica se suspende o no se entrega a tiempo, se realizará una prueba escrita o práctica que corresponda a los contenidos aplicados en la práctica.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO:

- La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los aprendizajes. El resultado se redondeará por truncamiento.
- Para la realización de dicha media, se exigirá obtener un mínimo de 5 en cada uno de los aprendizajes. En caso de no obtener dicho mínimo, ese resultado de aprendizaje quedará pendiente.
- La calificación tendrá una cuantificación numérica entre uno (1) y diez (10), sin decimales. Se considerarán como positivas las comprendidas entre cinco (5) y diez (10), y negativas las restantes.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

- En las recuperaciones podrán utilizarse instrumentos prácticos o teóricos.
- Es necesario tener todas las prácticas y trabajos obligatorios realizados durante el curso. De no ser así en los exámenes de recuperación de la primera y segunda evaluación, así como el examen final de la convocatoria ordinaria y segunda ordinaria se podrá usar varios instrumentos de evaluación con una serie de pruebas para comprobar si los criterios de evaluación de los trabajos y prácticas obligatorias han sido adquiridos correctamente.

Se realizarán 3 recuperaciones durante el curso:

1. Uno al finalizar el primer trimestre, que englobará aquellos aprendizajes, impartidos hasta el momento, que hayan sido valorados negativamente.
2. Otra al finalizar el segundo trimestre que englobará aquellos aprendizajes que hayan sido valorados negativamente durante este trimestre
3. Y otra, antes de la sesión de la 1ª evaluación ordinaria, que englobará aquellos aprendizajes que hayan sido valorado negativamente durante todo el curso. En las recuperaciones podrán utilizarse instrumentos

prácticos o teóricos.

SEGUNDA SESIÓN DE EVALUACIÓN ORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria del curso, tendrán que evaluarse de nuevo en el mes de junio en la segunda convocatoria ordinaria del curso. Para ellos se entregará un plan de recuperación que ayudará a que el alumno consiga alcanzar los Resultados de Aprendizaje pendientes y se le indicará las pruebas a realizar.

En las recuperaciones podrán utilizarse instrumentos prácticos o teóricos

ALUMNOS DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE PRIMERO:

A estos alumnos se les entregará un plan de recuperación en el que se indicará las pruebas a realizar.

Antes de la primera sesión de evaluación ordinaria de 2º, se realizará una prueba de evaluación que englobará todos los resultados de aprendizaje del módulo.

